

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5093** *EQUIOFI SERVICE, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1521/08, Ejecución 248/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de doña Cristina Bermejo Calleja contra la empresa Equiofi Service, S.L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 4-03-10 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.413,35 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100015166-1